



**BASES DEL CONCURSO
"CONCURSO DE DIBUJO AL AIRE LIBRE"**

Día del Estudiante

CONCURSO DE DIBUJO AL AIRE LIBRE

PRESENTACIÓN

Por motivo de conmemorar el día del estudiante, la Ex - Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco, La Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco, a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Organiza el concurso de DIBUJO AL AIRE LIBRE.

Art. 1. AUTORIDADES:

La Universidad Nacional Diego Quispe Tito, La Vicepresidencia Académica y la oficina de Proyección Social y Extensión Cultural son los encargados de gestionar actividades de carácter cultural y artístico, para la comunidad estudiantil de la UNDQT.

Las autoridades podrán, cuando lo consideren conveniente para el mejor funcionamiento del concurso, adoptar decisiones distintas de las establecidas en el presente Reglamento, siendo estas de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.

Art. 2. DIRIGIDO A:

Estudiantes MATRICULADOS en el presente semestre académico de las sedes:

- Sede Central Cusco.
- Sede Desconcentrada Checacupe.
- Sede Desconcentrada Calca.

Art. 3. FECHA DE INICIO Y CULMINACIÓN:

- a) Convocatoria: 20 de septiembre
- b) Ejecución: 24 de septiembre.
- c) Premiación: 27 de septiembre.

Art. 4. DEL CONCURSO:

La Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco a través de la Vicepresidencia Académica y la oficina de Proyección Social y Extensión Cultural en concordancia con el proceso actividades artísticas-culturales, dentro del marco del Proyecto "DIA DEL ESTUDIANTE" presenta a la comunidad universitaria el Concurso DIBUJO AL AIRE LIBRE.

Art. 5. OBJETIVOS:

Difundir la producción artística de los estudiantes a través de espacios al aire libre, dentro de actividades culturales.

- a) Promover la participación institucional de los estudiantes de la UNDQT por medio de un concurso de dibujo al aire libre dentro del marco del Aniversario por el día del estudiante.
- b) Realizar un concurso de artes visuales, denominado concurso DIBUJO AL AIRE LIBRE

Art. 6. TEMÁTICA:

Las producciones artísticas para el concurso serán de temática libre.

Art. 7. CATEGORÍAS:

Se desarrollará dentro de tres categorías:

- a) **CATEGORÍA A:** ESTUDIANTES DE 1ER AÑO.
- b) **CATEGORÍA B:** ESTUDIANTES DE 2DO Y 3ER AÑO.
- c) **CATEGORÍA C:** ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO AÑO.
Abarca todas las carreras profesionales.

Art. 8. PARTICIPANTES:

Participan Estudiantes MATRICULADOS en el presente semestre académico de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco, Sede central y sedes desconcentradas de Calca y Checacupe.

Art. 9. ÁMBITO DEL CONCURSO:

El presente concurso es a nivel institucional.

Art. 10. LUGAR Y HORA:

Cusco-Humedal de LUCRE – 09:00 AM

Art. 11. DE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS:

Las obras se desarrollarán en el marco del DIA DEL ESTUDIANTE el día **24 de septiembre**.



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Art. 12. SOPORTE, TÉCNICA Y FORMATOS:

- El soporte de trabajo será libre para todas las especialidades.
- La técnica para las especialidades será libre. Los formatos de las especialidades.
- Dimensiones A-3 como mínimo.

Art. 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNT.
Creatividad y originalidad.	Demuestra ideas innovadoras como propuesta.	30
Composición y equilibrio en el espacio visual.	Aplica las cualidades expresivas de los elementos visuales (volumen, color, textura, contraste y forma).	30
Técnica.	Dominio y destreza de la técnica en la elaboración del trabajo.	40
	TOTAL	100

Art. 14. JURADOS:

El jurado calificador estará conformado por especialistas que la Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco considere y a su vez estará compuesto por artista especialistas de amplia trayectoria. La decisión del jurado será inapelable.

Art. 15. PREMIACIÓN:

- Kit de materiales artísticos al primer lugar, segundo lugar y tercer lugar de cada categoría.
- Certificado de felicitación a nombre de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.

Art. 16. DE LA CESIÓN DE DERECHOS:

Al participar los autores ceden a la UNDQT los derechos de divulgación, reproducción, distribución, y comunicación pública del nombre del participante y de las obras que se presenten en cualquier tipo de formato, medio o soporte tangible o intangible, con finalidades informativas, educativas y en especial de difusión vinculadas a las UNDQT sin ánimos de lucro. Las obras y videos premiados serán promocionados por la oficina de Proyección Social Extensión Cultural, las obras ganadoras pasarán a formar parte de la pinacoteca de mejor producción de la institución por ser premio adquisición.

Art. 17. NOTIFICACIÓN FINAL:

- a) Al participar el estudiante declara conocer plenamente estas bases y aceptarlas en su totalidad. Toda duda o vacío en las bases será resuelta por la comisión central del concurso.

- b) La cantidad mínima de participantes para cada **categoría** es de **5 participantes** de no llegar a cubrir la cantidad, se DECLARARÁ DESIERTA la categoría, por tanto, no procederá.
- c) El presente concurso **NO ES DE NATURALEZA OBLIGATORIA**. Cada ESTUDIANTE es responsable de su participación y del cumplimiento de su participación en el lugar del concurso (**Art. 10.**)
- d) El departamento Medico velara por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad; antes y durante el concurso.
- e) La UNDQT a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, proveerá de refrigerios a todos los participantes e inscritos.
- f) La UNDQT a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, otorgaran a cada uno de los participantes inscritos, tableros, lápiz, borrador y cartulinas.

Distribución de categoría y premios

CATEGORÍA A: ESTUDIANTES DE 1ER AÑO.
 1er lugar - 2do lugar - 3er lugar

CATEGORÍA B: ESTUDIANTES DE 2DO Y 3ER AÑO.
 1er lugar - 2do lugar - 3er lugar

CATEGORÍA C: ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO AÑO.
 1er lugar - 2do lugar - 3er lugar

Universidad Nacional Diego Quispe Tito

Vicepresidencia Académica:

Art. Juan Challco Chura

Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Art. Yuri Samuel Nuñez Trujillo

Diagramación:

Dante Castilla Castillo